



ESPAÑA

ES 21 38310 Y

FECHA DE PRESENTACION

26 SET. 1978

20 FEB. 1979

MODELO DE UTILIDAD

238310

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO

32 FECHA

33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

Bee H

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"CABINA PERFECCIONADA, PARA EL PINTADO DE AUTOMOVILES O SIMILARES".

61 SOLICITANTE (S)

D. RAFAEL LARRAURI AMEZAGA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/ Alangos, 18-2º -ALGORTA-GUECHO- (Vizcaya)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

AM/dg/ 97-A

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la de
claración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de
explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio na
cional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legis-
5 lación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indica
se trata de "CABINA PERFECCIONADA, PARA EL PINTADO DE AUTOMOVILES
O SIMILARES".

10 La presente invención tiene por objeto una cabina per
feccionada, cuya realización está encaminada fundamentalmente a
resolver las exigencias que se dan en los medios de conseguir,
tanto un perfecto y eficaz pintado de automóviles, como un ambien
te de gran higienización para el operario, ofreciendo una solu-
ción que le confiere una muy elevada versatilidad y le hace ser
particularmente aconsejable en su uso.

15 De acuerdo con todo lo anteriormente señalado, la ca-
bina preconizada incorpora un grupo ventilador, cuya finalidad es
la de aspirar el aire procedente del exterior, para impelerlo con
seguidamente hacia un conjunto de prefiltrado, compuesto por un
filtro superior y por una manta filtrante, determinante de un fal
20 so techo, toda vez que el aire es proyectado así hacia el interior
de la cabina exento de polvo, evitándose que se adhiere a la su-
perficie del automóvil, en el logro de un perfecto y eficaz pin-
tado.

25 Así mismo, el suelo de la cabina, está constituido por
una pavimentación oportunamente enrijillada que se relaciona con
unos correspondientes recipientes contenedores de agua en perma-
nente circulación, por cuanto las partículas de pintura en suspen
sión, inicialmente arrastradas por el aire despulverizado, chocan
en contra del agua adhiriéndose a ella, siendo evacuadas así por
30 la corriente de agua a un lugar de deshecho, en la consecución de

1 una constante renovación de aire para unas óptimas condiciones higiénicas del operario.

5 Además, es de destacar que, el propio suelo determina una abertura central, así como una pareja de canales ubicados en relación con dos de sus laterales dispuestos en enfrentamiento, para por cuyo intermedio establecer una circulación hacia el exterior del aire introducido en la cabina, repitiéndose el ciclo,

10 Toda esta serie de características, junto con otras que se verán más detalladamente en la memoria numérica, le confieren a la cabina preconizada una muy elevada versatilidad, que aunado a su sencillez tanto constructiva como de montaje, da como resultado unas notorias mejoras que modifican sustancial y ventajosamente su carácter, diferenciándolo respecto de todo lo hasta ahora conocido y confiriéndole vida ya de por sí.

15 La figura 1 es una vista en perspectiva parcialmente seccionada de la cabina preconizada, según un ejemplo no limitativo de realización práctica.

20 La figura 2 muestra una vista esquemática de la sección 2-2 señalada en la figura 1.

La figura 3 es una vista ampliada en perspectiva de un recipiente (9) contenedor de agua.

25 El objeto de la presente invención hace referencia a una cabina (1) perfeccionada, para el pintado de automóviles o similares, y según la misma, aquélla se constituye básicamente por una estructuración prefabricada a fin de conseguir un cómodo montaje de todos los elementos que la componen, en la determinación de un comportamiento señalado con la referencia (8).

30 De acuerdo con la invención, la cabina que se preconiza, exteriormente y en relación con la zona intermedia de uno

1 de sus paneles laterales de mayor amplitud, incorpora un grupo de
ventilación (10) en recíproca correspondencia con un conjunto de
prefiltrado, compuesto por un filtro enhiesto (6) contíguo con
aquéel, y por una manta filtrante (4) que, preferentemente integra
5 da a base de una pluralidad de celdillas (3), se constituye en un
falso techo del aludido compartimiento (8), ver figuras 1 y 2.

Además, el suelo del compartimiento (8) en cues
10 tión, presenta por su parte una pavimentación (5) oportunamente
enrejillada, por debajo de la cual y en completa cubrición se en-
cuentran dispuestos una selectiva cuantía de bandejas o recipien-
tes (9), quienes van provistas de la solución precisa, en orden a
posibilitar una constante circulación por todos ellos del agua o
fluido análogo que se haya alojado en los mismos, ver figura 3.

Esta pavimentación enrejillada (5), tal y como
15 se aprecia claramente en la figura 2 del plano adjunto, presenta
su zona central libre de relación con los recipientes (9), para
definir una abertura (12) de paso, en tanto que en correspondencia
con dos de los laterales contrapuestos de la propia pavimentación
(5), van ubicados otros tantos canales (11) igualmente de paso que
20 se extienden a lo largo de ella.

Una vez vista la disposición de los elementos
que componen la cabina (1) preconizada, puede pasarse a señalar la
fase operativa, para lo cual y en primer lugar se parte de que el
correspondiente automóvil listo para pintar, se encuentre ya posi-
25 cionado en la compartimentación (8) y encima de la susodicha aber-
tura central de paso (12).

A continuación, se procede a la puesta en mar-
cha del grupo de ventilación (10), organizándose una aspiración
del aire proveniente del exterior por el intermedio del mismo,
30 quien a su vez lo impulsa haciéndolo pasar a través del filtro en-
hiesto (6) y de la manta filtrante (4) consiguientemente, por cuan

1 to este aire penetra a la susodicha compartimentación (8) total-
mente despulverizado, siendo desde todo punto imposible la adhe-
rencia de polvo en la capa de pintura dada al automóvil durante
5 la fase operativa, y en su virtud, el logro de que esta última se
realice así perfecta y eficazmente.

Además, este aire ya despulverizado, se proyecta
por toda la compartimentación (8) arrastrando consigo a las par-
tículas habidas en suspensión, para que una vez superado el pavi-
mento enrejillado (5) se depositen en el agua contenida en los
10 recipientes (9), agua que merced a su constante circulación, las
evacúa definitivamente por unas correspondientes conducciones ha-
cia un lugar de deshecho estratégicamente dispuesto a tal fin, en
la consecución de unas óptimas condiciones higiénicas para el ope-
rario.

15 Así mismo, el aire así introducido en la tantas
veces mencionada compartimentación (8), y una vez efectuada una
función, establece una su circulación al exterior a través de la
susodicha abertura central (12) y de los canales laterales (11)
simultáneamente, repitiéndose el ciclo en orden a una permanente
20 renovación de aire.

Descrita suficientemente la naturaleza del pre-
sente invento así como su realización industrial, solo cabe aña-
dir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introdu-
cir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cua-
25 dro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan varia-
ción sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios In-
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho
de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fue-
30 ra posible, reivindicando la misma prioridad de la presente soli-

1 citud.

N O T A

5 El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "CABINA PERFECCIONADA, PARA EL PINTADO DE AUTOMOVILES O SIMILARES", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10 1.- Cabina perfeccionada, para el pintado de autó-
móviles o similares, caracterizada porque, según la misma, presen-
ta un falso techo constituido a base de una manta filtrante, en
cuya conjunción con un nuevo filtro superiormente dispuesto res-
pecto de un grupo de ventilación, determina un conjunto despurvé-
rizador del aire proveniente del exterior, quien así arrastra con
15 síg a las partículas de pintura que se encuentran suspendidas en
el interior, proyectándolas a través de una pavimentación enrej-
llada o suelo y sobre una corriente de agua contenida en unos re-
cipientes posicionados por debajo de la misma, en orden a evacuar
así a las susodichas partículas hacia el correspondiente lugar de
20 deshecho, habiéndose previsto que para establecer la circulación
del aire nuevamente al exterior, en relación con el propio suelo
vayan ubicadas tanto una abertura centrada como una pareja de ca-
nales laterales dispuestos en contraposición repitiéndose el ci-
clo, por cuanto se logra así con todo ello un perfecto y eficaz
25 pintado con unas condiciones de muy elevada higienización para el
operario.

2.- "CABINA PERFECCIONADA, PARA EL PINTADO DE
AUTOMOVILES O SIMILARES".

30 Según queda sustancialmente descrito en la pre-
sente memoria descriptiva, que consta de siete hojas mecanografía

das por una sola cara, acompañada de su correspondiente dibujo.

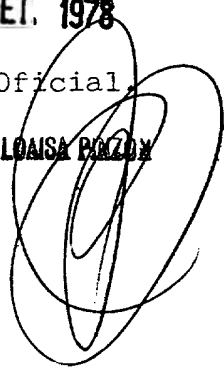
1

Madrid **26 SET. 1978**

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PIZZO

P.R.



5

10

15

20

25



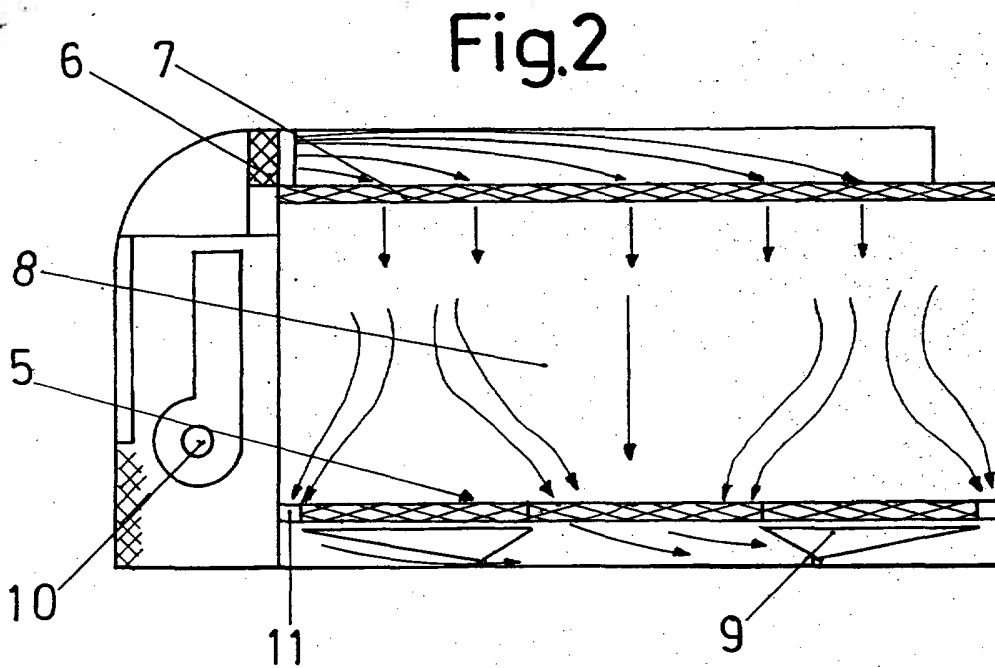
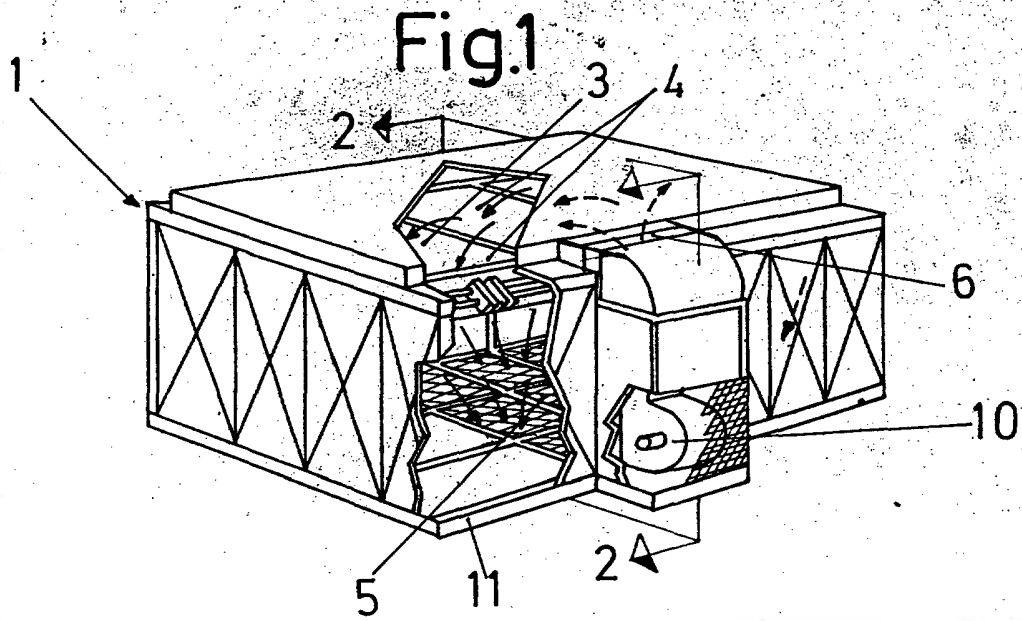
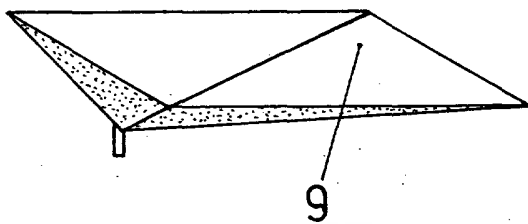


Fig.3



Escala variable
Madrid 26 SET. 1978
El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LOUISA PINZON
P. P.